

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA 171-2019.**

2

3 Acta de Sesión Ordinaria Ciento setenta y uno, dos mil diecinueve, que celebra el
4 Concejo Municipal de Buenos Aires el día lunes diecinueve de agosto del dos mil
5 diecinueve, a las nueve horas y nueve minutos, en la sala de sesiones, con la
6 siguiente asistencia:

7

8 Presidente Froilán Alberto Castro Valverde

9

10 Regidores Propietarios Carol Yislenia Zapata Zapata Cc. Carol Yislenia Zapata Santos

11 William Vega Valverde

12 David Badilla Rodríguez

13 Jesús Espinoza Vargas cc. Jonathan Espinoza Vargas

14 Elieth López Cortés

15

16 Regidores Suplentes Juan Altamirano Barrantes

17 Anais Matamoros Guadamúz

18 Demetrio Flores Valderramos

19

20 Síndicos Propietarios Héctor José Sánchez Sánchez

21 Rafael Ángel Chacón Barboza

22 Giselle Corrales Corrales

23 Rafael Ángel Altamirano Santos

24 Randall Rodríguez Morales

25

26 Alcalde José Rojas Méndez

27 Secretaria Lilliana Badilla Marín

28

29 **Ausentes:**

30 **Regidora Propietaria:** Fanny Elena Rojas Badilla

1 **Regidores Suplentes:** Neojalí Bermúdez Camacho Cc. Neftalí Bermúdez Camacho

2 Carmen Margarita Gutiérrez Granados

3 Juan Carlos Muñoz Gamboa

4 Marielos Rosario Solís Moreno

5

6 **Síndicos Propietarios:** Franklin Elizondo Gamboa

7 Grace Maroto Sánchez

8 Robert Alejandro Atencio Blanco

9 Roberto Gamboa Amador

10

11 **Síndicos Suplentes:** Adriana Solís Solano

12 Sandra Fallas Chacón

13 Elvia Sidey Granados

14 José Danilo Rojas Rojas

15 Nora Teresita Quirós Montero

16 Ester Camacho Montenegro C.c. Ester Camacho Jiménez

17 Asdrúbal Chavarría Naranjo

18 Odilí Rubí Ávila

19

20 **ARTICULO I.**

21 **Lectura y aprobación del orden del día.**

22 **Presidente Concejo:** Procedo a dar a conocer el orden del día, el cual someto a
23 consideración.

24 Se aprueba, conforme se detalla-

25 Apertura y comprobación del quórum

26 Audiencias

27 Aprobación de actas anteriores

28 Lectura de correspondencia

29 Asuntos de Trámite Urgente

30 Informes de comisiones

1 Mociones señores Regidores

2 Mociones del señor Alcalde

3

4 **Presidente Concejo:** Al ser las 9:15 am, llamo a propiedad al regidor Juan
5 Altamirano Barrantes. -----

6

7 **ARTICULO II.**

8 **Audiencias.**

9

10 **1-Atencion a Porteadores de Buenos Aires,** exponentes, señores Michael
11 Vindas Chinchilla, Johnny Nuñez Abarca, Eduardo Rivera Atencio: -----

12 Proceden a dar lectura a documento, entre lo cual indica: -----

13 Los aquí presentes, todos operadores de servicio privado de transporte de
14 nuestra comunidad, respetuosamente ante la autoridad que ustedes representan
15 les presentamos por escrito y a viva voz la presente problemática y conflicto
16 social que se presenta en nuestro cantón con fundamento en los siguientes
17 hechos. -----

18 **Hechos:**

19 **Primero:** Que desde el 24 de marzo. El señor destacado de transito Raúl
20 Montero fue trasladado a ejercer sus funciones en nuestro cantón. -----

21 **Segundo:** Que desde ese día a la fecha ha ejercido una persecución implacable
22 en contra de nuestros miembros, dejando de realizar otras funciones que también
23 son de su competencia. -----

24 **Tercero:** Constantemente el señor Raúl Montero nos amenaza e insulta, al
25 extremo de que se ha introducido en nuestros predios y vehículos que son
26 propiedad privada, aduciendo que él tiene esas y más potestades. -----

27 **Cuarto:** Que, por perseguirnos a nosotros, ha dejado de hacer pasos peatonales
28 en zona escolar, además él tiene conocimiento de que muchos concesionarios
29 de taxis, no tienen Rtv, No utilizan la María, no cumplen horario. -----

30 **Prueba:** VIDEOS – AUDIOS. TESTIMONIOS DE COMPANEROS TAXISTAS

1 PRIVADOS. TESTIMONIOS DE USUARIOS. -----
2 **PETITORIA** -----
3 Por las razones expuestas y bajo la basta legislación que nos protege como
4 ciudadanos de nuestra amada Costa Rica les solicitamos a su honorable cuerpo
5 municipal lo siguiente: -----
6 **1-Que intercedan ustedes como autoridades electas por la comunidad ante el**
7 **Concejo de Transporte Publico, COSEVI, MOPT y demás instituciones**
8 **relacionadas, para la adjudicación de 30 concesiones de Taxi Publico. Lo**
9 **anterior para tener acceso a un trabajo digno y así dejar de ser víctimas de tanta**
10 **persecución por parte del señor Raúl Montero. -----**
11 **2-Que se reactive la Patente Municipal de Transporte Privado. Nosotros**
12 **queremos contribuir con el municipio, eso sí, siempre y cuando se garanticen**
13 **nuestro DERECHO AL TRABAJO y no ser más objeto de persecución por**
14 **parte del señor Montero. -----**
15 **3-Pedir al Gobierno de la República, que se declare a Buenos Aires, cantón**
16 **en Estado de CALAMIDAD, esto por los altos índices de Desempleo,**
17 **Pobreza y falta Incentivos para la reactivación econornica. -----**
18 **4-Que de no ser posible por parte de ustedes el logro de los puntos anteriores,**
19 **intercedan ante el IMAS, CCSS, BANHVI y demás instituciones que tienen**
20 **que ver con las ayudas sociales, para que se levante una lista con todos**
21 **nuestros nombres y nos den todas las ayudas sociales que corresponden.**
22 **Nosotros no queremos ser una carga para el Estado, lo único que queremos**
23 **es que nos dejen TRABAJAR. -----**
24 **5-Que ustedes con su autoridad y Poder de Autonomía Municipal,**
25 **intercedan** ante el Ministro del **MOPT** y el jefe Regional de la Policía de
26 **Transite para que el señor Raúl Montero sea trasladado de este cantón,**
27 **lo anterior ante los muchos abusos de autoridad de los cuales hemos sido**
28 **víctimas por parte del señor mencionado. Y que el nuevo destacado de**
29 **transite sea una persona íntegra, justa, honesta, transparente y con**
30 **espíritu solidario y humano. -----**

1 **6-** Que se realice por parte de las Autoridades de Tránsito de una manera
2 transparente y objetiva, una revisión pormenorizada de todos los
3 concesionarios de Servicio de Taxi Público, Taxis Rojos, en aspectos como:
4 Horarios, RITEVE, choferes, paradas, Marías, servicio al cliente, si dan
5 factura, si tributan, etc. Lo anterior ya que son concesiones del estado y se
6 rigen por el derecho público. -----

7

8 **Presidente Concejo:** Vamos a hacer las gestiones que están a nuestro alcance,
9 creo que la que trae esta situación es la del Oficial, lo cual se hará conocer al
10 Jefe Regional, la problemática que está causando, todas las otras gestiones se
11 pueden hacer, para lo cual harán el correspondiente estudio y verán quién
12 califica y quién no, para una vivienda, nosotros podemos hacer las seis
13 gestiones, siendo conscientes que la numero cinco es la que nosotros creemos
14 que por un bienestar del cantón la podamos gestionar pronto, sobre lo cual hoy
15 mismo se tomará el acuerdo. -----

16

17 **Regidor Jonathan Espinoza Vargas:** Es un problema que viene desde hace
18 meses, sabemos que ustedes son personas que la están luchando y están
19 siendo perseguidos constantemente, en buena hora que se tome el acuerdo para
20 que puedan trabajar más tranquilamente. Hay un punto que quiero tocar, ya que
21 en reunión de la Junta de Salud se acordó que toda persona que no esté
22 asegurada por su situación económica este por debajo del nivel, se presente a la
23 Caja para que se le asegure. -----

24

25 **Presidente Concejo:** Ojalá que ese acuerdo sea apegado a la Ley, porque eso
26 que la gente se puede asegurar por el Estado termina siendo irreal, es un
27 calvario para que aseguren a la gente. Ojalá que el acuerdo sea bien guiado y
28 toda a gente sea enterada. -----

29

30 **Señor Alcalde:** Todos sabemos el esfuerzo que hacen, esto es un problema de

1 empleo, un problema nacional, lo cual afecta a todos, lo cual nos llama a seguir
2 trabajando en la posibilidad de mejorar la economía, creo que hay que llamar a
3 la gente de Dirección de Tránsito a este Concejo para poder externar lo que ellos
4 están viviendo con ese oficial, estamos conscientes que hay un tema de
5 ilegalidad, pero otra cosa es que me persigan como delincuente. Hay que ver las
6 posibilidades, se supone que hay un grupo de compañeros que están a derecho.

7

8 **Presidente Concejo:** Nosotros como Concejo vamos a apoyar la gestión. -----

9

10 **Regidor William Vega Valverde:** No voy a escatimar en solidarizarme con
11 ustedes, la situación social del país es caótica, no alcanza, son más salidas que
12 entradas, daré mi voto ya que ustedes no están haciendo nada lisito, allá
13 ustedes si se quieren prestar para otras cosas que no son correctas, que sean
14 ilegales, se prestan para un beneficio. El Concejo está apelando a que esto vaya
15 por buen camino y yo estoy con ustedes. -----

16

17 **Señor Michael Vindas Chinchilla:** De lo que hacemos nosotros comen nuestras
18 familias, les agradecemos, porque mucha gente piensa que somos delincuentes,
19 nos gusta hacer las cosas bien, y lo vamos a hacer las veces que sean
20 necesario, ya que tenemos que enfrentar la problemática que estamos viviendo.
21 Tenemos las evidencias y estamos anuentes a cualquier situación. -----

22

23 **Señor Johnny Nuñez Abarca:** Hace diez años estuvimos aquí, con el problema
24 igual y se solucionó, hoy esperamos también la ayuda de este Concejo, ya que
25 ese señor nos persigue como delincuentes todo el día, no podemos permitir que
26 un señor de esos venga a hacer lo que él quiera hacer. Por lo que les pedimos
27 que nos ayuden en esto. -----

28

29 **Síndico Rafael Ángel Chacón:** Lo que dicen ellos es cierto, nosotros fuimos
30 compañeros, este amigo viaja todos los días desde San Vito y viene casi

1 exclusivamente a perseguir a esta gente. -----

2

3 **Porteador:** Hace referencia a persecución que ha tenido por este oficial de
4 tránsito y problemática vivida. -----

5

6 **Presidente Concejo:** Agradecemos la presencia. -----

7

8 **Presidente Concejo:** Estamos en hora del simulacro a nivel país, 10 am, por lo
9 que vamos a abandonar el salón de sesiones, saliendo todos por la rampa, y a la
10 hora que se indique realizaremos el ingreso nuevamente para continuar con el
11 desarrollo de la sesión. -----

12

13 Al ser las 10:12 am, se procede a continuar con el desarrollo de la sesión. -----

14

15 **2-Atención al señor Jesús Calderón Vargas,** vecino de Llano Bonito de Brunka,
16 quien expone: Solicito el favor, de que vayan a realizar una inspección a la
17 quebrada, ya que el agua sabe a herrumbre, y no tengo otra quebrada donde
18 pueda coger el agua. -----

19

20 **Señor Alcalde:** Se puede mandar a Fernando, a realizar una inspección. -----

21

22 **Presidente Concejo:** Someto a votación el acuerdo, para solicitar a Fernando
23 Villanueva, que en forma conjunta con el síndico Randall Rodríguez Morales,
24 inspeccione problema de aguas presentado por el señor Jesús Calderón Vargas.

25 **ACUERDO 1. SE ACUERDA:** Solicitar a Fernando Villanueva que en forma
26 conjunta con El síndico Randall Rodríguez Morales, inspeccione problema de
27 aguas presentado por el señor Jesús Calderón Vargas, vecino de Llano Bonito de
28 Brunka. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29

30 Seguidamente se procede a realizar receso de las 10:19am a las 10:39am. -----

1 Al ser la hora indicada, se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

2

3 **Presidente Concejo:** Voy a someter acuerdo, al Ministro del MOPT y al Jefe
4 Regional de la Policía de Tránsito, haciendo constar que hemos sido visitados
5 por un grupo importante de habitantes del cantón, donde se muestran muy
6 preocupados por la persecución del Destacado de Tránsito, señor Raúl Montero
7 Villalobos, código 2052, que les ha robado la paz, que ha hecho abuso de
8 autoridad en contra de ellos, de irrespeto a ellos y familias, por lo que este
9 Concejo Municipal solicita al Ministro del MOPT y al Jefe Regional de la Policía
10 de Tránsito, que el señor Raúl Montero Villalobos sea removido de nuestra zona,
11 ya que no se quiere que siga prestando el servicio en el cantón de Buenos Aires.

12 **ACUERDO 2. SE ACUERDA:** Considerando que este Concejo ha sido visitado
13 por un grupo importante de habitantes del cantón, donde se muestran muy
14 preocupados por la persecución del Destacado de Tránsito, señor Raúl Montero
15 Villalobos, código 2052, que les ha robado la paz, que ha hecho abuso de
16 autoridad en contra de ellos, de irrespeto a ellos y familias, es por lo que este
17 Concejo Municipal solicita al Ministro del MOPT y al Jefe Regional de la Policía
18 de Tránsito, que el señor Raúl Montero Villalobos sea removido de nuestra zona,
19 ya que no se quiere que siga prestando el servicio en el cantón de Buenos Aires.

20 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21

22 **ARTICULO III.**

23 **Aprobación de actas anteriores.**

24

25 **Acta Extraordinaria 67-2019:**

26 **Presidente Concejo:** Someto a aprobación el acta. -----

27 **ACUERDO 3. SE ACUERDA:** Aprobar el acta, sin modificaciones. **ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

29 Se deja constancia que el momento de la votación no se encontraba presente la
30 regidora Carol Zapata Zapata. -----

1 **Acta Ordinaria 170-2019:**

2 **Presidente Concejo:** Someto a aprobación el acta. -----

3 **ACUERDO 4. SE ACUERDA:** Aprobar el acta, sin modificaciones. **ACUERDO**
4 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

5

6 **ARTICULO IV.**

7 **Lectura de correspondencia.**

8

9 **EXTERNA**

10 1- Nota firmada por el señor RAFAEL CASTILLO DIAZ, cedula 10273-0650
11 vecino de Santa Teresita de Capri de Buenos Aires, con respeto digo: Siendo
12 que en fecha 25 de enero del año 2017, solicite a ese Concejo Municipal iniciar
13 una investigación por la inercia en realización de obras en la intervención del
14 camino 6-03-401-00 Capri - Santa Teresita por el NO CUMPLIMIENTO DE
15 REQUISITOS TECNICOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y EL MOPT DEBO
16 INDICAR QUE EL APARENTE INCUMPLIMIENTO LO HIZO ESA
17 MUNICIPALIDAD. -----

18 Se debe indicar la necesidad de la intervención del camino ya que en invierno es
19 muy difícil su tránsito ya que requiere que le eche material para facilitar el
20 tránsito. -----

21 A guisa colofón, la comunidad requiere una intervención urgente del camino.
22 SOLICITO SE ME BRINDE INFORMES INDICANDO SI SE INICIARON LAS
23 INVESTIGACIONES DEL O LOS RESPONSABLES DE LA INERCIA PARA NO
24 ACTUARSE POR PARTE DEL MOP, Y SE FACILITE SU COPIA DEL
25 EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO. -----

26

27 **2-** Copia de Oficio SCM- 1457 -2019, del 07 de agosto del 2019, dirigido a la
28 Licenciada Mariam Ortega Acosta, Consultora en Comunicación – FECOP,
29 firmado por MSc. Flory Alvarez Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de
30 Heredia. Para su conocimiento y demás gestiones, transcribo acuerdo tomado en

1 la Sesión Ordinaria N° DOSCIENTOS SESENTA -DOS MIL DIECINUEVE,
2 celebrada por el Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, el 05 de
3 agosto del 2019, en el Artículo IV, el cual dice: Asunto: Acuerdo Municipal
4 referente a invitación a que la Municipalidad de Heredia se una y forme parte de
5 la campaña y petición “Atún tico para pescadores ticos”. -----
6

7 **3-** Copia de TRANSCRIPCION DE ACUERDO CMA-0324-2019 de fecha 12 de
8 agosto del 2019 dirigida a señores Asamblea Legislativa con firma digital de
9 Francisco Javier González Pulido, Secretario de Actas de la Municipalidad de
10 Abangares. -----

11 Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal de Abangares, transcribo para su
12 conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N° 0324-2019, emitido en la
13 Sesión Ordinaria N° 46-2019, Capítulo V, Artículo 6°; celebrada el seis de agosto
14 del año dos mil diecinueve, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual
15 en su texto dice: SE ACUERDA: "Solicitarle al Legislativo que no se archive el
16 Expediente #19.732 y el mismo se someta a análisis de parte de la Asamblea
17 Legislativa, para no ir en detrimento de las Municipalidades como es el caso
18 de Guanacaste. Quedarse en archivo dicho proyecto podría dar causal a una
19 inconstitucionalidad del cobro del 5% del cemento producido actualmente en
20 Costa Rica, dejando sin recursos a las Municipalidades de Abangares, Concejo
21 Municipal de distrito de Colorado y demás municipalidades de Guanacaste, por lo
22 tanto este Concejo reitera nuevamente a la Asamblea Legislativa que dicho
23 proyecto no sea archivado y sea analizado a profundidad con el fin de no afectar
24 la economía de estos municipios de esta Provincia.

25 Acuerdo aprobado por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de
26 trámite de comisión.

27

28 **4-**Nota de la Asociación de Desarrollo de Tres Ríos, de Volcán de fecha 12 de
29 agosto 2019, recibido este mismo día. -----

30 Queremos presentar ante ustedes, la liquidación de ¢2.650.000 que

1 ustedes nos donaron dineros del IBI, los cuales se distribuyeron de la siguiente
2 manera, ¢1.000.000 para la cancha de deportes para la compra de semilla y
3 químicos, ¢1.650.000 para la compra de materiales (la malla del templo
4 católico). -----

5 Adjuntamos las facturas de la compra de los materiales para la cual se destinaron
6 dichos recursos. Así mismo agradecemos a ustedes el apoyo que nos ha brindado
7 a nuestra comunidad. -----

8

9 **5-Copia de Oficio MS-DRRSB-ARSBA-0208-2019** firmado por Dr. Randall
10 Bejarano Campos, Director ARSBA y Licda. Milays Araya Solis, Coordinadora
11 Planificación Estratégica ARS- Buenos Aires de fecha 13 de agosto 2019
12 recibido este mismo día dirigido a Alcalde José Rojas Méndez, Vicealcalde Daniel
13 Gamboa Arroyo Bachiller Limsay Acuña López. -----

14 Asunto: Cuestionario sobre la generación, recolección, separación, recuperación
15 y disposición final de los residuos ordinarios de las Municipalidades en el 2018. --

16 De parte del Área Rectora de Salud de Buenos Aires, reciban un cordial saludo,
17 respetuosamente les solicitamos completar y enviar la información contenida en
18 el siguiente cuestionario en relación con la Gestión Integral de Residuos Sólidos,
19 "Cuestionario sobre la generación, recolección, separación, recuperación y
20 disposición final de los residuos ordinarios de las Municipalidades en el 2018". ----

21 Municipalidad de Buenos Aires no sea excluida en el reporte final que se le
22 enviará a la CGR, CENIGA, MINAE, INEC y demás entidades nacionales e
23 internacionales como la OCDE y Naciones Unidas. -----

24 Como parte del proceso de monitoreo, las respuestas del cuestionario pueden ser
25 objeto de verificación posteriormente por parte de las y los funcionarios de la
26 Dirección Regional de Rectoría de la Salud, el Área Rectora de Salud de Buenos
27 Aires y de la Dirección de Protección al Ambiente Humano, para lo cual se
28 coordinará previamente con la o el encargado de la Unidad de Gestión Ambiental
29 Municipal. -----

30 Por lo tanto, se solicita que la persona responsable de brindar la información de

1 los cuestionarios tenga a disposición la información o documentos que
2 comprueben cada respuesta. -----

3 **ACUERDO 5. SE ACUERDA:** Tomar nota. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

4

5 **6-** Correo electrónico con el oficio AL-CPETUR-C-59-2020 del 13 de agosto de
6 2019 firmado por Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área de Comisiones
7 Legislativas V. -----

8 Para lo que corresponda y con instrucciones del señor diputado Pablo Heriberto
9 Abarca Mora, Presidente de la Comisión Permanente Especial de Turismo, le
10 comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa
11 municipalidad sobre el expediente 21359: LEY DE PROMOCION DEL SECTOR
12 MARÍTIMO -RECREATIVO COMO MOTOR DE LA ACTIVACIÓN DE LA
13 ECONOMÍA AZUL EN LAS ZONAS COSTERAS COSTARRICENSE, el cual se
14 adjunta. -----

15

16 **7-** Correo electrónico con Oficio AL-CPAS-448-2019 de fecha 13 de agosto de
17 2019 Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones
18 Legislativas II. -----

19 La Comisión Permanente de Asuntos Sociales, ha dispuesto consultarles su
20 criterio sobre el texto sustitutivo aprobado del proyecto de Ley, Expediente N°
21 20.873, “**LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR PÚBLICO Y**
22 **PRIVADO**”, el cual me permito copiar de forma adjunta. -----

23 Contará con ocho días hábiles para emitir la respuesta de conformidad con lo
24 establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa; que
25 vencen el día 27 de agosto. -----

26 La Comisión ha dispuesto que en caso de requerir una prórroga, nos lo haga
27 saber respondiendo este correo, y en ese caso, contará con ocho días hábiles
28 más, que vencerán el día 6 de setiembre. Esta será la única prórroga que esta
29 comisión autorizará. -----

1 **8-Oficio FEDEMSUR-DE-OF-188-2019** Federación de Municipalidades de la
2 Región Sur con fecha 12 de agosto 2019 firmado por el Lic. Rayberth Vázquez
3 Barrios, Director Ejecutivo de FEDEMSUR. -----
4 Reciba un cordial saludo de parte de la Federación de Municipalidades de la
5 Región Sur de la Provincia de Puntarenas. -----
6 Con todo respeto y atendiendo lo consignado en el Artículo 10 del Código
7 Municipal y el Artículo 35 de los Estatutos de la Federación de Municipalidades
8 de la Región Sur, me permito remitir ante ustedes el monto a incluir en su
9 presupuesto para el año 2020 como cuota de afiliación a FEDEMSUR, por la
10 suma de ¢10.000.000,00. -----

11

12 **9-** Correo electrónico de la Sra. Ileana Arauz Beita enviado el 13 de agosto 2019.
13 Por este medio solicito el préstamo de la sala del concejo y el video bin para el
14 día lunes 09 de setiembre 2019 del presente año, de 1:00 a 3:00. -----

15 Se tendrá una reunión con funcionarios del ICT y miembros de la cámara de
16 turismo del cantón de Buenos Aires seremos un máximo de 8 personas. -----

17 **ACUERDO 6. SE ACUERDA:** Autorizar la sala de sesiones, conforme solicitud.

18 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19

20 **10-** Nota de Guido Calderón Ortiz, vecino de Veracruz, indicando que es adulto
21 mayor y cuenta con un plano N° 621440101-2019, con medida de 476 metros y con
22 8.60 de frente. El cual solicite un uso de suelos y me lo negaron por su medida
23 de frente porque hay una ley municipal que dice que sino tiene 10 de frente no se
24 puede dar el permiso. -----

25 Solicito a ustedes que me ayuden con mi caso porque soy un adulto mayor.

26 Tengo discapacidad por causa de un derrame y se me dificulta caminar, mi casa
27 no está en buenas condiciones, por lo cual me quieren ayudar con un bono de
28 vivienda pero con esos problemas no se ha podido. Solicito analicen mi caso,
29 porque no soy el único que está en esas condiciones, y por eso no he podido
30 tener una casita en buenas condiciones. -----

1 **ACUERDO 7. SE ACUERDA:** Pasar a la Comisión de Análisis. **ACUERDO**
2 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3

4 **11-**Oficio AL-CPETUR-C-71-2019, de Nancy Vilchez Obando, Jefe de Área de la
5 Sala de Comisiones Legislativas V, consultando criterio sobre texto sustitutivo
6 del expediente 20043 “Ley de Implementación de Unidades de Guardavidas en
7 las Playas Nacionales. -----

8

9 **12-**Oficio del Concejo Municipal de Quepos, dando a conocer acuerdo de sesión
10 308-2019 del 6 de agosto 2019, apoyando acuerdo de la Municipalidad de
11 Talamanca, oponiéndose al Decreto 41769-MINAE. -----

12

13 **INTERNA**

14 **1-** Publicación en La Gaceta N° 150 del lunes 12 de agosto del 2019. -----

15 **RESOLUCIONES** -----

16 R-DC-63-2019.—Contraloría General de la República.-----

17 Despacho Contralor.—San José, a las catorce horas del cinco de julio de dos mil
18 diecinueve. -----

19 **RESUELVE:** -----

20 1°—Modificar el artículo 18° incisos a), b), c) y d) (Tarifas en el interior del país)
21 y el artículo 34° (Tarifas en el exterior del país) del «Reglamento de Gastos de
22 Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos». Estas modificaciones
23 entrarán en vigencia a partir del día en que sea publicada la presente resolución
24 en el Diario Oficial La Gaceta. -----

25 2°—Informar que el texto íntegro del «Reglamento de Gastos de Viaje y de
26 Transporte para Funcionarios Públicos», modificado según la presente
27 resolución, se encontrará disponible en el sitio web de la Contraloría General de
28 la República (www.cgr.go.cr) a partir del día en que sea publicada la presente
29 resolución en el Diario Oficial La Gaceta. Publíquese. -----

1 **2-**Oficio MBA-UTGV-PS-86-2019 firmada por el MBa Rudy Fernando Pérez
2 Astorga, Coordinador del Área Social UTGVM de fecha 13 de agosto 2019.
3 ASUNTO: MINUTA DE SESION No.1 REPRESENTANTES EMPRESA MECO. --
4 Se les comparte producto de la reunión llevada a cabo con representantes de la
5 empresa MECO y funcionarios Municipales el 10 de julio del 2019 en la Alcaldía,
6 e les indica que por fuerza mayor se reprograma la reunión de seguimiento que
7 estaba programada para el 14 de agosto hasta nuevo aviso. -----
8 Por directriz del señor Alcalde se les envía copia del documento. -----
9
10 **3-**Correo electrónico del Arq. Jorge Morales Black de Desarrollo Urbano. Por este
11 medio solicito acuerdo para prestar el Salón de Sesiones el día 27 de agosto de
12 8 am hasta la 1 y 30 pm. por motivo de Mesa de Ecosistemas Territoriales, según
13 el Decreto para la Atención del Cantón de Buenos Aires de Puntarenas. -----
14 **ACUERDO 8. SE ACUERDA:** Autorizar el uso de la sala de sesiones, conforme
15 el día y la hora indicada. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO.** -----
17
18 4- Oficio de la Licda. Edylma Granados Bermúdez, Trabajadora Social de
19 Oficina de la Mujer con fecha 14 de agosto, 2019 recibido este mismo día.
20 Solicitando acuerdo de representación para las señoras Regidoras y Sindicas que
21 puedan asistir un Taller de Empoderamiento Liderazgo y Sororidad el día martes
22 27 de agosto del 2019 de 8:30 am a 4 p.m en el Hotel CROWNW PLAZA Coribici.
23 Por este mismo medio solicito acuerdo para utilizar el vehículo municipal con
24 chofer asignado y nombres de las señoras que van trasportarse en el mismo, así
25 como la aprobación de los viáticos. Se adjunta invitación. -----
26 **ACUERDO 9. SE ACUERDA:** Comisionar a las regidoras Elieth López Cortés y
27 Anais Matamoros Guadamúz para que representen a la Municipalidad en Taller
28 de Empoderamiento Liderazgo y Sororidad a realizarse el día martes 27 de
29 agosto del 2019, para lo cual se autoriza vehículo municipal y el pago de viáticos.
30 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

1 **5-** Oficio DTE-MBA-089-2019 del 13 de agosto 2019 recibido el día 14 de agosto
2 2019 firmado digital por el Lic. Edgar Adolfo Camacho Agüero, Asesor Legal DIE.
3 Asunto: CRITERIO LEGAL SOBRE EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21 285.
4 En respuesta al acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria 167-2019,
5 realizada en fecha 22 de julio del 2019, en donde se solicita emitir Criterio Legal
6 respecto al proyecto de ley modificación de los artículos 14 y 20 del CÓDIGO
7 MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS. ----
8 Esta asesoría legal recomienda, **APOYAR** el presente proyecto de Ley, pero con
9 la recomendación de sugerir a la instancia correspondiente, que sea replanteado
10 el 20% establecido como base salarial para remunerar al vicealcalde segundo, y
11 que en su lugar le sea cancelado el mínimo de un 30% del salario base
12 devengado por el alcalde. -----

13
14 **6-** Oficio AI/MBA/127-2019 de la Auditoría Interna, Licda. Mardeluz Mena León,
15 presentando el Plan de Trabajo del periodo 2020. -----

16
17 **7-** Oficio AI/MBA/128-2019 de la Auditoría Interna, Licda. Mardeluz Mena León,
18 presentando el presupuesto de la Auditoría Interna del 2020. -----

19
20 **Presidente Concejo:** Solicito se envíe los dos documentos por el correo, a los
21 regidores. -----

22
23 **8-** Oficio MBA-VICE.024-2019, de Daniel Gamboa Arroyo Vicealcalde,
24 solicitando autorizar las rutas cantonales, para desfiles del 14 y 15 de setiembre,
25 conforme se detallan. -----

26 **ACUERDO 9. SE ACUERDA:** Autorizar rutas cantonales, para desfiles del 14 y
27 15 de setiembre, 2019, que se detallan: Iniciando del Higuerón, hacia el Banco
28 Nacional, continuando directo hasta llegar al Bar Restaurante Maracaibo,
29 doblando hacia ARTELEC, pasando por la entrada Los Bomberos y finalizando
30 en la Municipalidad. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **9-Oficio JVC-MBA-13-2019** de la Junta Vial Cantonal, transcribir acuerdo de la
 2 Junta Vial Cantonal de sesión ordinaria 08-2019 celebrada el 13 de agosto de
 3 2019, presentando modificación presupuestaria y el POA, para su respectivo
 4 conocimiento y aprobación. -----

5 **ACUERDO 10. SE ACUERDA:** Aprobar modificación presupuestaria y
 6 modificación de POA, presentado por la Junta Vial Cantonal, conforme se
 7 detalla- -----

8	PRO	ACT	SERVI	GRU	PTOYE	CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	SUMA QUE SE	SUMA QUE SE
9	GRA	IVID	CIO	PO	CTO			REBAJA	AUMENTA
10	3			02	04	20101	Combustibles y lubricantes	13.020.000,00	
11	3			02	04	20302	Materiales y productos Minerales y Asfálticos	28.050.000,00	
12	3			02	04	20101	Combustibles y lubricantes	14.113.459,40	
13	3			02	04	20302	Materiales y productos Minerales y Asfálticos	40.723.564,76	
14	3			02	29	50202	Vías de comunicación terrestre	100.000.000,00	
15	3			02	38	20101	Combustibles y lubricantes	250.000,00	
16	3			02	38	20302	Materiales y productos Minerales y Asfálticos	17.800.000,00	
17	3			02	38	20303	Madera y sus derivados	940.000,00	
18	3			02	01	30203	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no	17.887.136,34	
19	3			02	01	80203	Amortizaciones de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	36.600.277,00	
20	3			02	01	10101	Alquiler de edificios, locales y terrenos		4.000.000,00
21	3			02	02	20101	Combustibles y lubricantes		5.000.000,00
22	3			02	02	50102	Equipo de transportes		28.000.000,00
23	3			02	03	20301	Materiales y productos metálicos		1.000.000,00
24	3			02	03	20302	Materiales y productos Minerales y Asfálticos		2.500.000,00
25	3			02	06	50202	Vías de comunicación terrestre		19.400.000,00
26	3			02	19	50202	Vías de comunicación terrestre		32.400.000,00
27	3			02	35	50202	Vías de comunicación terrestre		41.070.000,00
28	3			02	38	10102	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario		4.500.000,00
29	3			02	38	20301	Materiales y productos metálicos		2.630.000,00
30	3			02	38	20306	Materiales y productos de plasticos		110.000,00
	3			02	38	29999	Otros útiles, materiales y suministros		1.400.000,00
	3			02	12	50202	Vías de comunicación terrestre		85.924.437,50
	3			02		10403	Servicios de ingeniería		40.000.000,00
	3			02		50202	Vías de comunicación terrestre		1.450.000,00
							Total	269.384.437,50	269.384.437,50

1 JUSTIFICACIONES

2 **Se rebaja**

3 Se rebaja al código 3-02-04 2010100 la suma de ¢13 020 000 correspondiente al
4 monto que se tenía previsto para la adquisición de combustible para la
5 intervención de los caminos 6-03-080 (¢6,900,000) y 6-03-362 (¢6,120,000). Se
6 rebaja además del código 3-02-04 2030200 la suma de ¢28 050 000
7 correspondiente al monto que se tenía previsto para la adquisición de material
8 para estos mismos caminos 6-03-080 (¢ 14 025 000) 6-03-362 (¢14 025 000).
9 Esto para pasar estos proyectos a la modalidad de contratación. -----

10 Se rebaja al código 3-02-04 2010100 la suma de ¢14 113 459,40 correspondiente
11 al monto que se tenía previsto para la adquisición de combustible para los
12 proyectos 6-03-146 (¢ 3 772 500) 6-03-018 (¢1,432,500) 6-03-017 (2,000,000) 6-
13 03-136 (2,188,459,4) y 6-03-049 (4,720,000). Se rebaja además al código 3-02-
14 04 2030200 la suma de ¢40 723 564,76 correspondiente al monto que se tenía
15 previsto para la adquisición de material para estos mismos caminos 6-03-146
16 (7,012,500) 6-03-018 (2,337,500) 6-03-017 (¢7,585,314,76) 6-03-136
17 (¢10,000,000) y 6-03-049 (¢13,791,250) -----

18 -Se le rebajan ¢100 000 000,00 al código 03-02-29 5020200 del puente de Santa
19 Lucía de Chánguena debido a se realizará con recursos de la CNE. -----

20 Para el proyecto 03-02-38 el cual correspondía al puente en el camino código 6-
21 03-011-02 Puente Río Singri - Puente de 30m, Bastiones 6,5m visto que este
22 puente no se podrá ejecutar en este periodo por falta de planos y estudios, por lo
23 que se le deberá cambiar el destino a estos fondos para la ejecución del puente
24 sobre la quebrada Bonita en el camino 6-03-012, siendo que para la construcción
25 de este puente no es necesario el monto total existente en los diferentes rubros,
26 es factible tomar un total de ¢18,990,000 colones de los códigos 2010100,
27 2030200 y 2030300. -----

28 -Se rebaja de los códigos 3-02-01 30203 la suma de ¢17 858 802,69 y del código
29 3-02-01 80203 la suma de ¢36,542,266,93 esto ya que son rubros que se tienen
30 para el pago de intereses y de amortización del préstamo con el IFAM, siendo

1 que a la fecha no hemos hecho uso de estos fondos, es factible utilizar estos
2 montos. -----

3 **Se aumenta**

4 Se aumentan ¢4 000 000,00 al código 3-02-01 10101 para alquiler de edificio de
5 la UTGVM. Se aumentan ¢5 000 000,00 al código 3-02-02 2010100 para
6 combustible para vehículos livianos (giras, inspección, entre otros), Se aumentan
7 ¢28 000 000,00 al código 3-02-02 5010200 para ajustar para la compra de
8 vehículo, Se aumentan los códigos 3-02-03 2030100 ¢1,000,000 y el código 3-02-
9 03 2030200 un monto de ¢2,500,000 para los proyectos de Casos de Ejecución
10 Inmediata siendo que estos rubros se encuentran con pocos recursos y por las
11 temporadas lluviosas se estima que se haga necesario utilizar estos rubros.

12 -Se aumenta el código 3-02-06 5020200 un monto de ¢19 400 000,00 para
13 realizar la intervención en el camino 6-03-081 (ENT.C.12) PILON - PARCELAS
14 IDA. Por contratación para intervenir 5 km. -----

15 -Se aumenta el código 3-02-19 5020200 la suma de ¢32,400,000, esto para dar
16 mayor contenido presupuestario a los proyectos de drenajes que se tienen que
17 realizar en el sector de Cable Brunka para el cual se debe aumentar ¢14,200,000
18 y para el proyecto de Polideportivo al cual se le debe aumentar el presupuesto
19 ¢18,200,000. -----

20 -Se aumenta un total de ¢41,070,000,00 al código 3-02-35 5020200 esto para
21 aplicar una modificación unilateral de contrato para lograr aplicar más material en
22 los caminos 6-03-080 (ENT.C.2) PLAZA UJARRAS - FCA. ESPOSORIO ARAUZ
23 y 6-03-362 (ENT.C.2) UJARRAS - CERRO BRUNKA utilizando ¢20,925,000 en
24 el camino 6-03-080 y ¢20,145,000 en el camino 6-03-362. -----

25 -Se cambia nombre al proyecto 03-02-38 y se aumentan los códigos 1010200,
26 2030600 y 29999 por un total de ¢8,640,000, quedando un total general en el
27 proyecto 38 ¢30 600 000,00 para el camino código 03-02-012 para construcción
28 de bastiones para Puente La Bonita– Puente de 12 m, Bastiones 5 m. -----

29 -Se aumenta el código 3-02-12 5020200 un monto de ¢85,924,437,50 esto para
30 llevar a cabo los proyectos que anteriormente se pretendía realizar bajo la

1 modalidad de Administración y que por motivos de tiempo se estima que no
2 podrán ser ejecutados por lo cual se deben pasar a la modalidad de Contratación,
3 siendo estos los caminos 6-03-146 (ENT.C.145)BARRIO PEDREGAL - CERRO
4 SANTA LUCIA para el cual se destina un monto de ¢16,105,250 camino 6-03-018
5 (ENT.C.10) CRUCE STA.ROSA - FILA STA. MARIA para el cual se destina un
6 monto de ¢8,167,437,5 camino 6-03-017 (ENT.N.2)CRUCE PEJE - (ENT.C.3)
7 CRUCE LAS BOLAS para el cual se destina un monto de ¢13,097,500 camino 6-
8 03-136, (ENT.C.17) PEJE - RIO GENERAL - PUEBLO NUEVO para el cual se
9 destina un monto de ¢13,327,125,00 camino 6-03-049 (ENT.C.2)BUENOS
10 AIRES - (ENT.C.368) YERY-RESERV.INDIG. Para el cual se destina un monto
11 de ¢35,227,125,00. Los proyectos contarán con las mismas actividades
12 estimadas inicialmente para ser ejecutadas por la administración con la única
13 variante de que ahora las realizaremos por contratación. -----

14 -Se aumenta el código 3-02-01 1040300 Servicios de Ingeniería un monto de
15 ¢40,000,000 de los cuales ¢38,000,000 será utilizados para realizar los estudios
16 de ingeniería para poder ejecutar en el 2020 los proyectos de asfaltado en el
17 Casco Urbano de Buenos Aires con recursos del IFAM y 2,000,000 para ajustar
18 este rubro para los demás estudios que requiere realizar la administración de
19 este código. -----

20 -Se aumenta el código 3-02-19 5020200 un monto de ¢1,450,000 para realizar la
21 construcción de un paso de alcantarillas en el camino 6-03-184 CALLES
22 URBANAS - CUADRANTES - SAN CARLOS. -----

23 Adicional: Modificar el proyecto de alcantarillado que se tenía previsto para el
24 centro de Pilas y en su lugar realizar la construcción de cinco pasos de
25 alcantarillas en el camino 6-03-003 para lo cual se destina un total de
26 ¢16,900,000 y tres pasos de alcantarilla en el camino 6-03-415, para lo cual se
27 destinan ¢10,600,000. Esto ya que inicialmente existía para alcantarillado en el
28 centro de la comunidad de Pilas un monto total de ¢27,500,000. -----

29 **POA** -----

30 -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	Código	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	% de la meta alcanzada			RESPONSABLE	I SEMESTRE	II SEMESTRE
Equipamiento, infraestructura y servicios	Contar con una UTGVM consolidada para el cumplimiento de sus funciones.	Operativo 1	1	Ejecutar los recursos asignados para el funcionamiento de la UTGVM en el periodo 2019.	Inversión de recursos	350.980.717,83	48%	381.696.632,05	100%	David Salazar Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	350.980.717,83	381.696.632,05
Equipamiento, infraestructura y servicios	Atender las necesidades de grupos organizados que por medio de CONVENIOS	Mejora 2	2	Mantenimiento Periódico de 160 km de vías cantonales, en el periodo 2019.	Número de kilómetros ejecutados.	80,00	50%	80,00	100%	David Salazar Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	5.750.000,00	5.750.000,00
Equipamiento, infraestructura y servicios	Dar mantenimiento MANUAL a proyectos ejecutados en el cantón.	Mejora 3	3	Mantener limpios 20 km mensuales de vías cantonales, en el 2019.	Número de kilómetros ejecutados.	120,00	50%	120,00	100%	David Salazar Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	13.250.000,00	13.250.000,00
Equipamiento, infraestructura y servicios	Incrementar la flotta de vehículos y maquinaria de la UTGVM.	Mejora 4	4	Compra de 1 vehículo nuevo en el primer semestre del 2019.	Vehículo adquirido	1,00	100%	-	0%	David Salazar Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	24.700.000,00	28.000.000,00
Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener en funcionamiento los vehículos y maquinaria de la UTGVM.	Operativo 5	5	Funcionar 230 días en el periodo 2019.	Días funcionamiento	116,00	49%	114,00	51%	David Salazar Aguilar	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento periódico red vial	97.325.000,00	102.325.000,00

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener la red vial cantonal accesible durante todo el año	Mejora	16	Mantenimiento de proyectos (Contrapartida Proyectos BID) en el periodo 2019.	4	Número de proyectos intervenidos	-	0%	4,00	100%	100%	David Salazar Aguilar	02 Vías de Rehabilitación vial	0,00	353.473.426,29
Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener la red vial cantonal accesible durante todo el año	Mejora	17	Ejecutar primer Etapa de los 4 proyectos con prestamos del IFAM, en el periodo 2019.	Número de proyectos ejecutados.	0%	4,00	100%	4,00	100%	100%	David Salazar Aguilar	02 Vías de Mejora comunicación terrestre	0,00	1.863.624.419,27
Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener la red vial cantonal accesible durante todo el año	Mejora	18	Mejoramiento de 4,91 km de vías cantonales en señalización horizontal y vertical para la implementación de parquímetros, en periodo 2019.	Número de kilómetros ejecutados.	100%	4,91	0%	-	100%	100%	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, David Salazar Aguilar	02 Vías de Mejora comunicación terrestre	20.000.000,00	0,00
Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener la red vial cantonal accesible durante todo el año	Mejora	19	Mantenimiento 600 metros de vías cantonales en bacheo, en el periodo 2019	Número de metros ejecutados.	0%	-	0%	600,00	100%	100%	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, David Salazar Aguilar	02 Vías de Mejora comunicación terrestre	0,00	149.981.413,60
Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener la red vial cantonal accesible durante todo el año	Mejora	20	Mejoramiento en 4,5 km de demarcación horizontal y vertical en el cantón, en periodo 2019.	Número de proyectos realizados	0%	-	0%	4,50	100%	100%	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, David Salazar Aguilar	02 Vías de Mejora comunicación terrestre	0,00	20.000.000,00
Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener la red vial cantonal accesible durante todo el año	Mejora	21	Compra de materiales para la Rehabilitación de 1 Puentes en el 2019. (materiales para bastiones)	Inversión de recursos	0%	-	0%	30.600.000,00	100%	100%	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, David Salazar Aguilar	02 Vías de Mejora comunicación terrestre	0,00	30.600.000,00
Equipamiento, infraestructura y servicios	Mantener la red vial cantonal accesible durante todo el año	Mejora	22	Devolución de saldos de proyectos con recursos del INDER	Devolución realizada.	0%	-	0%	868.431,01	100%	100%	Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, David Salazar Aguilar	02 Vías de Mejora comunicación terrestre	0,00	868.431,01
SUB-TOTALES													1.553.704.462,85	4.235.743.853,17	
TOTAL POR PROGRAMA													5.789.448.316,03		

ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

1 10- Proyecto Modificación 12-2019.

2 **ACUERDO 11. SE ACUERDA:** Aprobar Modificación 12-2019, conforme se
 3 detalla- -----

PRO MA	ACTI VIDA	SER VICI O	GRU PO	YEC TO	PRO YEC TO	CODIGO	NOMBRE DE LA PARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
PARTIDAS ESPECIFICAS											
CONSTRUCCIÓN DE LA I ETAPA DE MALLA PERIMETRAL EN LA ESCUELA LOS ÁNGELES, DISTRITO COLINAS											
04	05	08	2030100	08	08	2030100	Materiales y productos metálicos	2.185.891,00	173.304,00		2.012.587,00
04	05	08	2030600	08	08	2030600	Materiales y productos de plástico	29.574,00	6.252,00		23.322,00
04	05	08	2010400	08	08	2010400	Tintas, Pinturas y diluyentes	43.500,00		459,00	43.959,00
04	05	08	2019900	08	08	2019900	Otros productos químicos y conexos	6.504,00		878,00	7.382,00
04	05	08	2030200	08	08	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	234.531,00		178.219,00	412.750,00
Construcción de una malla perimetral en el lote de la Escuela de La Gloria. Ley 9604											
04	05	03	2030100	03	03	2030100	Materiales y productos metálicos	3.250.147,00	859.637,00		2.390.510,00
04	05	03	2030600	03	03	2030600	Materiales y productos de plástico	37.876,00	14.216,00		23.660,00
04	05	03	2019900	03	03	2019900	Otros productos químicos y conexos	6.504,00		878,00	7.382,00
04	05	03	2019900	03	03	2019900	Tintas, Pinturas y diluyentes	36.545,00		22.067,00	58.612,00
04	05	03	2030200	03	03	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	268.928,00		850.908,00	1.119.836,00
CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL ENMALLADO DE LA PLAZA DE DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE CAPRI, DISTRITO POTRERO GRANDE											
04	05	06	2030100	06	06	2030100	Materiales y productos metálicos	971.241,00	67.464,00	-	903.777,00
04	05	06	2019900	06	06	2019900	Otros productos químicos y conexos	4.486,00	795,00	-	3.691,00
04	05	06	2030600	06	06	2030600	Materiales y productos de plástico	10.044,00	918,00	-	9.126,00
04	05	06	2019900	06	06	2019900	Tintas, Pinturas y diluyentes	29.224,00		82,00	29.306,00
04	05	06	2030200	06	06	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	83.594,00		69.095,00	152.689,00
Compra de malla Escuela de Capri (14)											
04	05	01	2030100	01	01	2030100	Materiales y productos metálicos	1.637.721,21	108.984,21		1.528.737,00
04	05	01	2019900	01	01	2019900	Otros productos químicos y conexos	8.962,18	1.580,18	-	7.382,00
04	05	01	2030600	01	01	2030600	Materiales y productos de plástico	21.191,08	3.953,08		17.238,00
04	05	01	2030200	01	01	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	160.815,06		114.434,94	275.250,00
04	05	01	2019900	01	01	2019900	Tintas, Pinturas y diluyentes	29.223,47	-	82,53	29.306,00
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ENMALLADO DE LA ESCUELA DORIS A STONE, DISTRITO BORUJA											
04	05	07	2030100	07	07	2030100	Materiales y productos metálicos	1.092.917,00	95.559,00		997.358,00
04	05	07	2030600	07	07	2030600	Materiales y productos de plástico	13.750,00	2.258,00	-	11.492,00
04	05	07	2019900	07	07	2019900	Tintas, Pinturas y diluyentes	29.031,00		14.928,00	43.959,00
04	05	07	2019900	07	07	2019900	Otros productos químicos y conexos	3.200,00		491,00	3.691,00
04	05	07	2030200	07	07	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	111.102,00		82.398,00	193.500,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y SUMINISTROS PARA EL TEMPLO CATÓLICO DE VERACRUZ												-
04	01	12	2030100	Materiales y productos metálicos	85.588,60						757.834,00	
04	01	12	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	79.148,30						2.384.474,00	
04	01	12	2030600	Materiales y productos de plástico	6.440,30						7.692,00	
(COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA PRIMERA ETAPA DE LA COCINA PARROQUIAL DE POTRERO GRANDE												
04	01	14	2019900	Tintas, Pinturas y diluyentes	499.540,00						160.860,00	
04	01	14	2030100	Materiales y productos metálicos	749.100,00						756.660,00	
04	01	14	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	571.925,00						1.033.976,00	
04	01	14	2030400	Materiales y productos electricos, telefónicos	28.600,00						42.245,00	
04	01	14	2039900	Otros materiales y productos de uso en la construcción	32.030,00						48.314,00	
I ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, ENMALLADO DE RAMPA Y GRADAS PARA LA IGLESIA LA VIRGEN, GUAGARAL												-
04	01	32	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.047.007,20						1.851.044,80	
04	01	32	2019900	Tintas, Pinturas y diluyentes	22.586,20						22.586,20	
04	01	32	2030100	Materiales y productos metálicos	894.497,00						894.497,00	
04	01	32	2030600	Materiales y productos de plástico	129.924,00						129.924,00	
CONSTRUCCIÓN DE LA BATERIA SANITARIA PARA EL TEMPLO CATÓLICO DEL CARMEN, DISTRITO BIOLLEY												-
04	01	31	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	1.092.980,16						897.732,84	
04	01	31	2030100	Materiales y productos metálicos	498.437,36						498.437,36	
04	01	31	2030300	Madera y sus derivados	29.690,26						29.690,26	
04	01	31	2030400	Materiales y productos electricos, telefónicos	24.247,84						24.247,84	
04	01	31	2030600	Materiales y productos de plástico	275.371,77						275.371,77	
04	01	31	2039900	Otros materiales y productos de uso en la construcción	265.232,93						265.232,93	
Construcción de camerinos y servicios sanitarios de la cancha de futbol de la comunidad de Biolley												-
04	01	11	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	436.938,62						1.003.463,54	
04	01	11	2030100	Materiales y productos metálicos	436.938,62						436.938,62	
REPARACION ESCUELA DE PLATANARES, 2012												-
04	01	41	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	789.535,00						37.815,00	
04	01	41	2019900	Otros productos quimicos y conexos	1.062,00						1.062,00	
04	01	41	2030100	Materiales y productos metálicos	264.764,00						264.764,00	
04	01	41	2030600	Materiales y productos de plástico	475.102,00						475.102,00	
04	01	41	2039900	Otros materiales y productos de uso en la construcción	48.607,00						48.607,00	
CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA COMUNAL DE SANTA TERESITA DE BORUCA, DISTRITO BORUCA												
04	01	26	2030200	Materiales y productos minerales y asfálticos	545.265,00						554.735,00	
04	01	26	2030100	Materiales y productos metálicos	545.265,00						545.265,00	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

(COMPRA DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSUMOS PARA LA FUNDACIÓN PRO CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, DISTRITO POTRERO GRANDE)									
04	06	23	2.99.04	Textiles y vestuario (Pañales)		1.000.000,00		1.000.000,00	-
04	06	23	2990200	Utiles y materiales de laboratorio e investigación				1.000.000,00	1.000.000,00
(COMPRA DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSUMOS PARA LA FUNDACIÓN PRO CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DE COLINAS, DISTRITO COLINAS)									
04	06	25	2.02.03	Alimentos y bebidas		500.000,00		500.000,00	-
04	06	25	2990200	Utiles y materiales de laboratorio e investigación				500.000,00	500.000,00
(COMPRA DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSUMOS PARA LA FUNDACIÓN PRO CLINICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, DISTRITO CHÁNGUENA)									
04	06	26	2.99.04	Textiles y vestuario (Pañales)		1.000.000,00		1.000.000,00	-
04	06	26	5010600	Equipo Sanitario de laboratorio e investigación				1.000.000,00	1.000.000,00
(COMPRA DE EQUIPO, MOBILIARIO E INSUMOS PARA LA FUNDACIÓN PRO CLÍNICA DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS, DISTRITO BIOLLEY)									
04	06	27	2.99.04	Textiles y vestuario (Pañales)		1.000.000,00		1.000.000,00	-
04	06	27	5010600	Equipo Sanitario de laboratorio e investigación				1.000.000,00	1.000.000,00
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS									
02	17		1080100	Mantenimiento de edificios y locales		1.644.999,05		644.999,00	1.000.000,05
02	17		1080700	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario				644.999,00	644.999,00

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31

ADMINISTRACIÓN GENERAL										
01	01				1050200	Viaticos dentro del pais	1.521.888,48	225.000,00		1.296.888,48
01	01				6060100	Indemnizaciones		125.000,00		125.000,00
01	01				1080500	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	1.197.243,59	1.000.000,00		197.243,59
03			07	04	7030123	ADI Brujo	-		1.000.000,00	1.000.000,00
01	01				1070300	Gastos de representación Institucional	2.000.000,00	2.000.000,00		-
03			07	04	7030109	ADI Volcán			2.000.000,00	2.000.000,00
01	01				2040200	Repuestos y accesorios	2.085.408,69	100.000,00		1.985.408,69
01	01				1070200	Actividades protocolarias y sociales			200.000,00	200.000,00
DESARROLLO URBANO										
02		26			1040300	Servicios de Ingeniería	3.600.000,00	300.000,00		3.300.000,00
02		26			1050200	Viaticos dentro del Pais	636.050,00	200.000,00		436.050,00
02		26			1080100	Mantenimiento de Edificios y Locales	700.000,00	550.000,00		150.000,00
02		26			5010500	Equipo y programa de computo	496.720,00	100.000,00		396.720,00
02		26			1080500	Mantenimiento y reparación de Equipo de transporte	881.566,37		800.000,00	1.681.566,37
02		26			5010400	Equipo y Mobiliario de oficina	120.371,31	-	350.000,00	470.371,31
SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA										
02		02			1080500	Mantenimiento y reparación de Equipo de transporte	13.489.656,66	5.000.000,00		8.489.656,66
02		02			2040200	Repuesto y accesorios	9.708.728,11		5.000.000,00	14.708.728,11
02		02			5020100	Edificios	18.980.497,17	2.000.000,00		16.980.497,17
02		02			6039900	Otras prestaciones a terceras personas	56.988,66		2.000.000,00	2.056.988,66
						TOTAL	54.385.964,96	34.626.142,52	34.626.142,52	54.385.964,96

1 **JUSTIFICACIONES**

2 **PARTIDAS ESPECÍFICAS**

3 **Se rebaja**

4 En el caso de las partidas se rebaja de los códigos a los cuales fueron asignados
5 algunas ya modificadas pero en el momento de adjudicar, los precios han variado
6 por lo tanto es necesario realizar los movimientos. -----

7 En el caso de las partidas para Cuidados Paliativos ya se habían modificado sin
8 embargo se determinó que no se puede comprar Bienes no duraderos por lo
9 tanto es necesario cambiar el código a todas. -----

10 Se modifican algunas partidas que ya se ejecutaron y se quiere completar el
11 saldo, y en otras se debe ajustar a los precios de las proformas según indica el
12 Oficio DTE-MBA-092-2019. -----

13 **Se aumenta**

14 Se realiza los movimientos necesarios para iniciar con el proceso de adjudicación
15 de las partidas, a solicitud de la Ingeniera Claudia Duarte mediante oficio DTE-
16 084-BA-2019. DTE-MBA-097-2019. -----

17 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES**

18 **Se rebaja**

19 Se rebaja del código 02-17-1080100 Mantenimiento de Edificios y Locales el
20 monto de ¢644.999 ya que lo que queda en el presupuesto es suficiente para lo
21 que resta del año. -----

22 **Se aumenta**

23 Se aumenta el código 02-17-1080700 Mantenimiento y reparación de equipo y
24 mobiliario el monto de ¢644.999 ya que requiere para reparación de aires
25 acondicionados de la Instalaciones. -----

26 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

27 **Se rebaja**

28 Se rebaja del código 01-01-1050200 Viáticos dentro del país el monto de
29 ¢225.000 el monto que hay en el código se considera suficiente para lo que resta
30 del año. -----

1 Se rebaja del código 01-01-1080500 Mantenimiento y reparación de equipo de
2 transporte el monto de ¢ 1000.000 lo que queda en el código es suficiente para lo
3 que resta del año. -----

4 Se rebaja del código 01-01-1070300 el monto de ¢ 2000.000 ya que a la fecha no
5 se pudo concluir y publicar el reglamento para el uso adecuado de recursos en
6 éste código. -----

7 Se rebaja del código 01-01-2040200 Repuesto y accesorios el monto de ¢
8 100.000 lo que queda en el código es suficiente para lo que resta del año. -----

9 **Se aumenta**

10 Se aumenta el código 03-07-04-7030123 ADI Brujo para el proyecto Mejoras a la
11 Infraestructura del Salón Comunal de Rio Brujo. -----

12 Se aumenta el código 03-07-04-7030109 ADI de Volcán como colaboración a la
13 escuela de Futbol Cachorros de B.A. para participar en la Liga Copa Claro, que
14 se llevará a cabo en Panamá. -----

15 Se aumenta el código 01-01-1070200 Actividades protocolarias y sociales el
16 monto de ¢200.000ya que se requiere para aumentar el código para atender a
17 diferentes delegaciones que vienen al cantón. -----

18 Se aumenta el código 01-01-6010100 Indemnizaciones el monto de ¢125.000 ya
19 que se requiere para el pago de la sentencia del Expediente 16-006036-1027-CA
20 emitida a favor de la señora Carmen Beita Céspedes.-----

21 **DESARROLLO URBANO**

22 **Se rebaja**

23 Las siguientes cuentas se rebajan 02-29 1040300 Servicio de ingeniería,
24 1050200 Viáticos dentro del País, 1080100 Mantenimiento de Edificios y Locales,
25 5010500 Equipo y programas de Computo) el monto total de ¢1.150.000 Se
26 rebajan las cuentas ya que se ocupan con prioridad para el Departamento para
27 no afectar los planeamientos del mes. -----

28 **Se aumenta**

29 Se aumenta el código 02-26-1080500 Mantenimiento y reparación de Equipo de
30 Transporte, ya que se necesita para iniciar contratación de mantenimiento

1 periódico del Vehículo SM 5769. y el código 5010400 Equipo y Mobiliario de
2 Oficina: Se requiere aumentar ¢ 250,000.00 archiveros metálicos para Fernando
3 Villanueva y Jorge Morales, además se requiere la compra de una destructora de
4 papel con valor aproximado de ¢ 220,371.31. -----

5 **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA**

6 **Se rebaja**

7 Se rebaja del código 02-02- 1080500 Mantenimiento y reparación de equipo de
8 transporte el monto de ¢5.000.000 ya que hay suficiente contenido
9 presupuestario para cubrir lo que resta del año. -----

10 Se rebaja del código 02-02-5020100 Edificios ya que se antepone otras
11 necesidades y el proyecto del centro de transferencia puede realizarse también
12 con el 10% de Fondo de utilidad del servicio. -----

13 **Se aumenta**

14 Se aumenta el código 02-02-2040200 Repuesto y accesorio el monto de ¢
15 5.000.000 ya que se requiere proceder a realizar contratación de servicios que
16 reparen averías que presentan las unidades. -----

17 Se aumenta el código 02-02-6039900 Otras prestaciones a terceras personas ya
18 que el monto presupuestado no cubre el pago por incapacidad en caso que el
19 personal sufra alguna limitante de salud. -----

20 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21

22 **11-** Oficio-AMBA-444-2019, fechado 19 de agosto, 2019, de José Rojas Méndez
23 Alcalde, remitiendo Oficio AT/MBA/081-2019 de la Licenciada Maribel Perez
24 Monge, Administradora Tributaria, referente al estudio de costos de
25 operacionales de los servicios de Recolección de Residuos Sólidos,
26 Mantenimiento de Parques, Aseso de Vías, Cementerio y Terminal. -----

27

28 **Presidente Concejo:** Someto a votación el aumento en las tarifas, mil colones en
29 la recolección de basura por trimestre y en el cementerio ¢870.00, yo no he
30 estado de acuerdo con lo de la recolección de basura pero las planillas van a

1 crecer, aseo de vías queda igual, la terminal queda igual; lo cual se vio en
2 Comisión de Hacienda. Si nos tiene incomodos que Limsay volvió a presentar en
3 las metas el 100%, aparentemente ella le hizo un cambio a la meta, ponerse un
4 100% es un error, es el único Departamento que alcanzó la meta del 100%. Yo
5 lo voy a votar porque el año pasado no se aprobó. -----

6

7 **Regidor Jonathan Espinoza:** Había un superávit. -----

8

9 **Presidente Concejo:** Era el año pasado. -----

10

11 **Señor Alcalde:** Se venía arrastrando, y por la situación del año pasado no se
12 hizo ese aumento, por lo que no hay superávit. -----

13

14 **Regidor Jonathan Espinoza:** Se había aprobado un presupuesto para cuando
15 los camiones estaban malos, se utilizó ese dinero. -----

16

17 **Presidente Concejo:** De no gastarse, sigue ahí hasta que termine el periodo. ---

18

19 **Señor Alcalde:** Fue una situación de emergencia para contratar. Yo fui claro con
20 los muchachos para que los presupuestos fueran revisados tres años atrás y que
21 los presupuestos fueran los más reales posible. -----

22

23 **Regidor Juan Altamirano Barrantes:** Sobre el Centro de Transferencia no se
24 tiene información, tan lento camina los procesos, hace tiempo se pidió una
25 explicación y por cierto la muchacha no se presentó, el señor Alcalde dio la
26 información pero pasan los días y meses y no tenemos respuesta de ese
27 proyecto. Otra vez hay que pedir a Pérez Zeledón el espacio, estoy de acuerdo
28 en los aumentos, pero también brindar un mejor servicio a las comunidades, es
29 mentira que esté en un 100% el servicio de la basura. -----

30 -----

1 **Presidente Concejo:** El Centro de Transferencia es solo para depositar la
2 basura y acumular cinco viajes para una traileta. -----

3

4 **Señor Alcalde:** Lo que se va a evitar es el desgaste de los camiones para ir a
5 Pérez Zeledón, el tiempo de utilidad de los camiones va a mejorar, sobre ese
6 tema se está trabajando, ya se vino a ver el espacio y la gente del Ministerio de
7 Salud dice que no se puede hacer, no tenemos donde hacerlo, ya nos prohibieron
8 hacerlo ahí donde está el botadero de basura, el Departamento viene trabajando,
9 no es fácil, es uno de los temas más complicados, se le acaba de nombrar a
10 Limsay un asistente, es un tema tan complejo que lleva mucho tiempo y no es
11 solo el tema de desechos sólidos, hay que trabajar en el manejo del programa,
12 pero si se está trabajando, hoy Mardeluz está en San José en una capacitación
13 sobre el tema de las tasas, sé que ella tiene la información para decirnos cuando
14 avanza la contratación; va a hacer algo provisional lo que se va a construir, en el
15 Remolino, el otro Centro de Transferencia se está viendo en las Mesas de
16 Dialogo, para ver la posibilidad de construir algo más grande. -----

17 Sobre el tema del Relleno Regional, hace quince días hicimos una reunión,
18 quedamos en acuerdo todos los Alcaldes de la Región para que se inicien los
19 procesos de contratación de una empresa que va a definir donde se va a
20 construir el Relleno Sanitario de la Región, cuál es el lugar más adecuado, el
21 IFAM está poniendo doscientos mil dólares, para la contratación de esa empresa
22 esperando que en tres o cuatro meses tenga un resultado. -----

23

24 **Presidente Concejo:** Someto a votación el aumento de las tarifas mil colones de
25 la recolección de basura y ¢870 en el cementerio, quedando las otras tarifas
26 igual, Mantenimiento de Parques, Aseso de Vías y Terminal, lo cual se verá el
27 próximo periodo. -----

28 **ACUERDO 12. SE ACUERDA:** Aumentar las tasas del Servicio de Recolección
29 de Basura y del Cementerio, en forma trimestral, a partir del 2020, conforme se
30 detallan- -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

TARIFAS TRIMESTRALES SERVICIOS	
RIGEN A PARTIR DE ENERO 2020	
TIPO SERVICIO	Tarifas trimestrales
Residencial	Ø9.900,00
Mixto	19.800,00
Comercial 1	22.275,00
Comercial 2	29.700,00
Comercial 3	39.600,00
Comercial 4	59.395,00
Institucional 1	79.195,00
Institucional 2	247.480,00
Industrial	494.955,00

SERVICIO DEL CEMENTERIO TRIMESTRAL

	TARIFA TRIMESTRAL
Arrendamiento Adulto	Ø5.000,00
Arrendamiento menor	4.200,00
Defunción Mayor Hueco	14.520,00
Defunción Menor Hueco	9.860,00
Defunción Mayor Bóveda	19.360,00
Defunción Menor Bóveda	11.300,00
Permiso Construcción Bóveda con 1 nicho	8.000,00
Permiso Construcción Bóveda con 2 nicho	10.500,00
Permiso Construcción Bóveda con 4 nicho	16.000,00
Permiso Construcción Enchape	6.000,00
Permiso Construcción Planche	6.000,00
Exhumación	11.800,00
Derecho de Cementerio	7.000,00

ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. -----

12-Oficio DT-MBA-099-2019 de Edgar Adolfo Camacho Agüero, Asesor Legal de la Dirección Técnica y Estudios, dando respuesta a acuerdo del Concejo, sobre proyecto de Ley “Reforma del Artículo 145 de la Ley 7794 Código Municipal, del 30 de abril de 1998. Expediente Legislativo N° 20.998. -----
Recomendado no apoyar el presente proyecto de Ley. -----

ACUERDO 13. SE ACUERDA: No apoyar proyecto de Ley “Reforma del Artículo 145 de la Ley 7794 Código Municipal, del 30 de abril de 1998. Expediente

1 Legislativo N° 20.998. Por considerarse VIOLATORIO a la normativa y principios
2 propios del derecho público, fundamentados constitucionalmente en los
3 numerales 191 y 192 de nuestra constitución política, en relación con los
4 numerales 37 inciso c) del estatuto del servicio civil y 33 del reglamento a dicho
5 estatuto, y su apego a lo establecido en los artículos 21.2 y 23 de la Declaración
6 Universal de los Derechos Humanos y 25 del Pacto Internacional de Derechos
7 Civiles y Políticos. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** --

8

9 **PENDIENTE**

10 Pago de factura que se detalla, a favor de **EDUARDO ENRIQUE ROJAS**
11 **SOLANO.** -----

PROCEDIMIENTO	FACTURA	MONTO
2018LA-000005-0004200001	00100001010000000035	¢ 550.000.00
TOTAL		¢ 550.000.00

16

17 **Presidente Concejo:** Sobre dicho pago, todavía no se cuenta con la información
18 requerida. -----

19

20 **Presidente Concejo:** Seguidamente vamos a atender a la señora Graciela
21 Núñez Marchena de la Dirección Técnica y Estudios Municipal. -----

22

23 **Señora Graciela Núñez Marchena:** Es una invitación para todos, es referente
24 sobre el curso del PRONAE, en lo cual el profesor dijo que por qué no se hacía
25 una actividad en el Parque del día de la Madre, como se estaba a destiempo la
26 idea es hacerlo el 30 de agosto, donde estén las señoras emprendedoras y
27 puedan vendan sus productos, compartir con ellas un almuerzo, lo cual sería de
28 8 a 12, en el marco del día de la Madre. Se me ocurrió invitar a Guadalupe
29 Urbina, es una cantante nacional, que actualmente vive en Longo Mai. La idea
30 es que las Instituciones que ayudan estén presentes, también es parte del

1 proceso del movimiento OVOP. Por los que se les pide incorporarse a la
2 actividad y formar parte del comité de la actividad. -----

3

4 **Presidente Concejo:** Agradecerle, ojala todos se puedan incorporar. -----

5

6 **ARTICULO V.**

7 **Asuntos de Trámite Urgente.**

8

9 **Presidente Concejo-Froilán Castro Valverde:**

10 1-Es necesario conocer el Presupuesto de la Junta Vial Cantonal, por lo que
11 propongo verlo en la sesión Extraordinaria propuesta para el 23 de agosto, 2019.

12 **ACUERDO 14. SE ACUERDA:** Dado que se requiere conocer el Presupuesto de
13 la Junta Vial Cantonal y que se había acordado realizar sesión extraordinaria el
14 día 23 de agosto, 2019, a las 10 am, se procede a trasladar la hora de inicio de
15 la sesión a las 8 am, con los puntos **1-** Presentación del Presupuesto de la
16 Junta Vial Cantonal 2020. **2-** Atención a las señoras Viceministras de Salud y
17 de la Juventud, y miembros del Comité de la Persona Joven. **ACUERDO**
18 **UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

19

20 **Regidor William Vega Valverde:**

21 **1-**Doña Lilliana presentó papeles hace más de un mes sobre la pensión, y no se
22 define ni se hace nada, tiene que tomarse una decisión. -----

23

24 **Presidente Concejo:** Se ha hablado de algunos nombres, con el requisito de
25 tres años se está dejando por fuera a mucha gente, ya el puesto de secretaria ni
26 existe ahora son como asistentes administrativos, el perfil es un perfil viejo, se le
27 debe hacer un cambio y ponerle un poco más, porque la secretaria cumple un rol
28 importantísimo dentro de cualquier grupo. Hay que incorporar el dinero de doña
29 Lilliana, con o sin reposición, hay dos alternativas que se están valorando, ya
30 sea para Rocio o Juanita nosotros tenemos que cambiar el perfil a ese puesto

1 que está rezagado. Nosotros podemos hacerlo. -----

2

3 **Regidora Elieth López Cortés:** Hay que hacerlo en forma rápida. -----

4

5 **Señor Alcalde:** Hoy está la gente de la Unión de Gobiernos Locales aquí y lo
6 podemos trabajar. -----

7

8 **Presidente Concejo:** Si estamos de acuerdo lo podemos adaptar un perfil que
9 se acomode a las exigencias que tenemos. -----

10

11 **Regidor Juan Altamirano Barrantes:** Doña Lilliana ha sido muy paciente, hace
12 días se tenía que ver los curriculum. -----

13

14 **Presidente Concejo:** Lo que pasa es que fuimos cambiando, nos cambiaron las
15 respuestas, sobre contratar a alguien, ahora con modificar el perfil del puesto
16 nos va a llevar más tiempo. Solicitemos a la Administración que con la Unión de
17 Gobiernos Locales, realice un perfil nuevo para el puesto de Secretaría del
18 Concejo. -----

19 **ACUERDO 15. SE ACUERDA:** Solicitar a la Administración que con la Unión de
20 Gobiernos Locales, realice un perfil nuevo para el puesto de Secretaría del
21 Concejo. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22

23 **Regidor Juan Altamirano Barrantes:**

24 **1-**Tenemos como ocho meses que se aprobó el presupuesto del IFAM, y hay
25 algunos proyectos que están contemplados para este año, no sé cómo está el
26 avance, se había cambiado el proyecto de Brunca, Volcán y Pilas. Yo le
27 pregunto a don Álvaro y dice que está esperando, esperando qué, si están los
28 estudios hechos, porque tan lento el proceso para ejecutar los proyectos, donde
29 está el dinero, don José qué es lo que sucede, porque ese proyecto del IFAM no
30 avanza, o hay que devolver el presupuesto, qué es lo que hay que hacer. -----

1 **Señor Alcalde:** Hay una parte administrativa y una parte política, sobre el tema
2 de asfaltos los estudios están listos, ya debería de estarse iniciando esos
3 procesos de contratación, sobre el tema de la red vial cantonal, se ha caído dos
4 veces se ha querido hacer a través del tecnológico, que están haciendo los
5 diseños de la Unidad Técnica, sobre el tema de la maquinaria está en proceso
6 para iniciar la compra, es una cuestión de tiempo, yo espero que sea pronto,
7 hay muchos procesos que están listos. -----

8

9 **Regidor William Vega Valverde:** Hay cierta preocupación y se habló en la
10 reunión de Junta Vial, ya que los compañeros alegan sobre el préstamo del
11 IFAM, que de repente nos digan si no era que ocupábamos plata, dicen no saber
12 nada, que a ellos los sacaron de eso, yo les dije que vinieran aquí porque ellos
13 son profesionales, se habló de los diseños, el dibujo, los Ingenieros pueden
14 diseñar, los diseños nos van a ayudar en un eventual problema, pero los
15 diseños nos vienen atrasando los proyectos, David lo ha dicho, se va a hacer el
16 proyecto brindando muchas sugerencias, y sale la incógnita, se justifica todo lo
17 que viene en el diseño, no estoy peleando por las aceras de los Ángeles, pero
18 cuando se ha luchado por estas aceras; lo del diseño lo comparto porque es una
19 defensa de una posible queja, hay cosas que se están paralizando, eso se vio
20 ahí. -----

21

22 **Presidente Concejo:** Costa Rica es un país de trámites para todos, pero el
23 señor Alcalde dice que ya todo está listo para empezar. -----

24

25 **Señor Alcalde:** Ustedes no conocen más nada del tema que tocan, todo lo que
26 hay que hacer día a día, ustedes están un día a la semana acá, se ha dado
27 apertura, los procesos, cada Ingeniero tiene su responsabilidad, sobre lo que
28 dijeron no me preocupa, ese día no pude estar porque tenía que cumplir con el
29 compromiso de Mesas de Dialogo en Cartago, respecto al IFAM y de haber
30 alguna queja, es un préstamo, el IFAM no está donando un cinco, es un

1 préstamo, nosotros queremos ejecutar pero se debe hacer las cosas como tienen
2 que ser. Los estudios son un respaldo. -----

3

4 **Síndico Randall Rodríguez Morales:**

5 Se necesita hacer un estudio de aguas, por lo deseo saber si es posible contar
6 con una ayuda al respecto, ya que se requiere de diez millones. -----

7

8 **Señor Alcalde:** De haber recursos del IBI se puede hacer, siempre que la
9 Comisión de Hacienda así lo indique y el Concejo este de acuerdo. -----

10

11 **Síndica Giselle Corrales Corrales:**

12 Nosotros los síndicos, solicitamos que se pida un informe a la Oficina de Gestión,
13 sobre los avances realizados, a ver que se ha hecho. -----

14

15 **Presidente Concejo:** Someto a votación, solicitar un informe a la Dirección
16 Técnica y Estudios sobre lo realizado y lo que no se ha logrado hacer en este
17 periodo, para la próxima sesión. -----

18 **ACUERDO 16. SE ACUERDA:** Solicitar a la Señora Graciela Núñez Marchena-
19 Dirección Técnica y Estudios, informe sobre lo realizado y lo que no se ha
20 logrado hacer en este periodo, para la próxima sesión (26 de agosto, 2019).

21 **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

22

23 **Presidente Concejo:** Someto a votación, recibir a los niños del Equipo Los
24 Cachorros en la próxima sesión. -----

25 **ACUERDO 17. SE ACUERDA:** Recibir los niños del Equipo Los Cachorros en la
26 próxima sesión a las 9:20 am. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO.**

28

29 **Señor Alcalde- José Rojas Méndez:**

30 **1-**Yo necesito que ustedes me indiquen, si tienen a alguien en especial que

1 quieren que se les contrate con los cuatro millones que hay para el abogado.-----

2

3 **Presidente Concejo:** Solicitar a los compañeros, que presentemos nombres. -----

4

5 **ARTICULO VI.**

6 **Informes de comisiones.**

7

8 Se deja constancia, que no se presentaron informes. -----

9

10 **ARTICULO VII.**

11 **Mociones señores Regidores.**

12

13 **Regidor proponente: William Vega Valverde-**

14 Nombre de la moción: Tramitar Ley para traspaso de terreno. -----

15 Aclaratoria: La Municipalidad de Buenos Aires, en sesión ordinaria 21-2001,
16 celebrada el 22 de mayo del 2001, acordó ampliar lote asignado a
17 Temporalidades de la Diócesis de San Isidro del General, para el Consejo
18 Pastoral del Barrio los Ángeles, de 30 metros de frente por 49.65 metros y de 60
19 metros a 86.55 metros de lago, por tanto el lote debe ser ubicado conforme se
20 detalla: -----

21 Costado norte: Vía pública (86.55 metros de largo) -----

22 Costado sur: Lote donado para la construcción del Hogar de Ancianos (86.55 metros) -

23 Costado este: calle pública (49.65 metros de frente) -----

24 Costado oeste: propiedad municipal. -----

25 **Mociono:** Solicitar a la Asamblea Legislativa, autorizar a la Municipalidad de
26 Buenos Aires, cédula jurídica tres - cero uno cuatro - cero cuatro dos uno
27 dos, (N.º 3-014-042112-29), para que traspase terreno de su propiedad, inscrito
28 en el Registro Público de la Propiedad Inmueble, bajo el sistema de folio real
29 matrícula número seis-dos uno tres cero cero nueve seis-dos cero uno nueve (6-
30 2130096-2019), que se describe así: naturaleza: terreno para la agricultura;
31 situado en el distrito 1, Buenos Aires; cantón Buenos Aires; provincia de
32 Puntarenas; linderos: al norte con calle pública; al sur con lote del Hogar de

1 Ancianos, costado este calle pública, costado oeste propiedad municipal, el cual
2 mide tres mil novecientos catorce metros cuadrados (3914m cuadrados) a
3 Temporalidades de la Diócesis de San Isidro del General, cédula Jurídica tres-
4 cero uno cero cero cuatro cinco dos siete nueve (3-010045279). -----

5 El bien donado se destinará, exclusivamente para edificaciones y otros de interés
6 de la Filial de Barrio Los Ángeles de Buenos Aires de Puntarenas, los cuales
7 procederán a realizar el trámite de escrituración de la donación y el traspaso
8 correspondiente; quedando debidamente autorizado. -----

9 Dispensar el trámite de Comisión. -----

10 **Acogen la moción los regidores:** Froilán Alberto Castro Valverde, Carol
11 Yislenia Zapata Zapata, David Badilla Rodríguez, Jonathan Espinoza Vargas,
12 Elieth López Cortés, Juan Altamirano Barrantes. -----

13 **ACUERDO 18. SE ACUERDA:** Dispensar de trámite de Comisión. **ACUERDO**
14 **UNÁNIME.** -----

15 **ACUERDO 19. SE ACUERDA:** Acoger moción. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

16 **ACUERDO 20. SE ACUERDA:** Aprobar moción. **ACUERDO UNÁNIME Y**
17 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

18

19 **ARTICULO VIII.**

20 **Mociones del señor Alcalde.**

21

22 Se deja constancia, que no presentó mociones. -----

23

24 Siendo las doce horas con veintiséis minutos, el señor Presidente Froilán Castro
25 Valverde, da por concluida la sesión.-----

26

27

28

29 Froilán Castro Valverde

Lilliana Badilla Marín

30 Presidente Concejo

Secretaria